en lugar de *s*, alterando así la índole y significado de las palabras; v. gr.: *excaso*, *expecial*, *explendor*, *expontáneo*, *extricto*, en lugar de *escaso*, *especial*, *esplendor*, etc.

»En todas las reglas anteriores hay las excepciones de los nombres propios extranjeros no castellanizados, los cuales se escriben como en la lengua originaria; v. gr.: *Dobbio*, *Grabbe*, *Abbevilla* ó *Abbeville*, *Gábbata*; *Altenberg*, *Cronberg*, *Hartzenbusch*, *Kronborg*, *Havre*, etc.

»Los esfuerzos de nuestros gramáticos porque llegue á escribirse la lengua castellana tal como se habla, y las tiránicas leyes del uso, incontrastables las más veces, son causa de que unos vocablos se escriban conforme á la etimología, y otros no.»

Antiguamente la *x* entraba no sólo en combinación con otras letras sino que servía de final, como en *relox*, *box*, *Borox*, y aunque hoy sólo ha quedado para algunos propios, como *Borox*, *Bux*, hemos observado que su pronunciación se ha cambiado en *s* ó *j*, ó se ha suprimido haciendo aguda la sílaba final.

También quedan ya muy pocos nombres que empiecen por *x* y que sólo se conservan por respeto á la etimología.

CAPÍTULO VI

DUPLICACIÓN DE LAS LETRAS

Las letras que se duplican en nuestra lengua son las cuatro vocales primeras *a*, *e*, *i*, *o*, como *Saavedra*, *poseedor*, *coordinación*, *friísimo*, y otros análogos.

Las consonantes *c*, *n*, *r*, se duplican también, como en *acción*, *lección*, *innumerable*, *innoble*, *carro*, *tierra*, etc.

Como se habrá observado en la duplicación de la *c*, la primera conserva su sonido fuerte, como la *k*, y la segunda suave, como la *z*, y así *acción* parece su modo de enunciar, como si dijéramos *akción*.

Hemos observado que se duplica la *c* en castellano, cuando el nombre latino la tiene antes de *t*, es decir, esta se convierte en *c*, como *lección* de *lectio*; *acción* de *actio*; *conjuncción* de *conjunctio*; *extracción* de *extractio*, y así de otros.

SEGUNDA SECCIÓN

SIGNOS ORTOGRÁFICOS

CAPÍTULO I

QUÉ SON LOS SIGNOS ORTOGRÁFICOS

Es tal la necesidad de los signos ortográficos que sin ellos no leeríamos bien un escrito sino á fuerza de gran trabajo, y esto no siempre, pues llegaría ocasión en que nos veríamos precisados ó no poder leer si de ellos careciéramos.

Es una necesidad, porque la puntuación da la expresión al escrito, es el tono, digamos así, con que debemos leer una composición, y el menor cambio de acentuación hará un gran trastorno en las ideas.

Una coma en ciertas ocasiones varía tanto el sentido oracional que lo hace contradictorio, como se puede observar en muchas composiciones; y para corroborar más y más nuestro aserto fíjese el lector en la siguiente anécdota: «Soledad, Julia é Irene, tres hermanas bastante lindas y jóvenes de quince á veinte años, eran visitadas por la mañana y por la noche, por un caballero licenciado en letras, elegante y buen mozo. Era tan sabio nuestro héroe ó amaba tan poco, que había conseguido conquistar el corazón de las tres hermanas sin haberse declarado con ninguna, pero entusiasmándolas hasta un grado tal, que todo era, entre las pobres hermosas, disputas y cuestiones; amenazando turbar la paz de la familia y convertir la casa en un infierno.

»Para salir de esta situación penosa exigieron del joven que se declarase; y acosado y comprometido ofreció consignar en una décima el estado de su corazón, con respecto á ellas, pero con la con-

dición precisa de que no había de estar puntuada, y autorizado á cada una de las tres hermosas para que la puntuase á su manera. La décima es la siguiente:

Tres bellas que bellas son
Me han exigido las tres
Que diga de ellas cuál es
La que ama mi corazón
Si obedecer es razón
Digo que amo á Soledad
No á Julia cuya bondad
Persona humana no tiene
No aspira mi amor á Irene
Que no es poca su beldad.

»Soledad, que abrió la carta, la leyó para sí y dijo á sus hermanas:

—»Hijas mías, la preferida soy yo, ó si no oid; y leyó la décima con la siguiente puntuacion:

Tres bellas que bellas son,
Me han exigido las tres,
Que diga de ellas cuál es
La que ama mi corazón.
Si obedecer es razón,
Digo, que amo á Soledad;
No á Julia, cuya bondad
Persona humana no tiene;
No aspira mi amor á Irene,
Que no es poca su beldad.

—»Siento mucho desvanecer esa ilusión, hermana mía, dijo la hermosa Julia; pero soy yo la preferida; y en prueba de ello escucha:

Tres bellas, que bellas son,
Me han exigido las tres,
Que diga de ellas cuál es
La que ama mi corazón.
Si obedecer es razón
Digo, que, ¿amo á Soledad...?
No. A Julia cuya bondad
Persona humana no tiene,

No aspira mi amor á Irene,
Que no es poca su beldad.

—»Las dos estáis engañadas, dijo Irene, y el amor propio os ofusca, porque es indudable que la que él ama, de las tres, soy yo. Veamos:

Tres bellas, que bellas son,
Me han exigido las tres,
Que diga de ellas cuál es
La que ama mi corazón.
Si obedecer es razón
Digo, que, ¿amo á Soledad...?
No. ¿A Julia cuya bondad
Persona humana no tiene...?
No. Aspira mi amor á Irene
Que no es poca su beldad.

»Quedaron en la misma duda, en la misma ansiedad, y determinaron salir de la incertidumbre exigiendo al joven la puntuación de la décima, el cual les envió una copia puntuada así:

Tres bellas, que bellas son,
Me han exigido las tres,
Que diga de ellas cuál es
La que ama mi corazón.
Si obedecer es razón
Digo que, ¿amo á Soledad...?
No.—¿A Julia cuya bondad
Persona humana no tiene...?
No.—¿Aspira mi amor á Irene?
¡Que...! ¡no...! es poca su beldad.»

Aquí tenemos un ejemplo que nos demuestra la necesidad de la puntuación, lo que pueden hacer los signos ortográficos, que son de gran valor, y que su colocación cambian con la mayor facilidad el pensamiento, diciendo lo contrario de lo que se quiere decir.

La ingeniosa décima que sirve de modelo, nos manifiesta claramente que la puntuación en la escritura es el todo, y que cualquier escrito descuidado puede traer grandes y graves perjuicios, pues es la energía, es el alma de la composición, y la idea misma que nos queramos penetrar con el fin de emitir un juicio.

Qué podemos decir? Que los signos ortográficos deben ser estudiados con el mayor esmero, con el mayor cuidado, y que es una

materia tan delicada cuanto el asunto lo requiera. Por cuya causa, si la puntuación forma el carácter del escrito, preciso es manifestar que será la sección en que más cuidaremos hacer todas las advertencias con el fin de sacar el mayor fruto posible.

CAPÍTULO II

SIGNOS ORTOGRÁFICOS

Los signos ortográficos son: *acento*, *guión*, *crema* ó *diéresis*, *apóstrofo*, *coma*, *comillas*, *punto y coma*, *dos puntos*, *punto*, *puntos suspensivos*, *paréntesis*, *interrogación* y *admiración*.

Para comprender lo que cada uno de estos signos representa, examinemos por su orden el significado convencional con que se les ha distinguido para la enunciación característica de la idea.

§. I

ACENTO

El acento[1] como dijimos en la *Prosodia* es el tono ó inflexión con que pronunciamos la palabra, cargando dicha pronunciación en aquella sílaba que marque el acento. En la Ortografía se escribe este signo con una rayita oblicua sobre la sílaba que se ha de acentuar.

La Real Academia, pág. 364 dice: «que en nuestras dicciones castellanas puede cargar la pronunciación, ya en la última, ya en la penúltima, ya en la antepenúltima sílaba; como en este ejemplo: *citará, citara, cítara*. A la primera de estas tres clases llamamos voces agudas, á la segunda, llanas, y á la tercera, esdrújulas. También las hay sobresdrújulas, y son las que traen el acento hasta tres y aun cuatro sílabas antes de la última; como: *fériamela, dábasemelo*.

»Debe asimismo recordarse lo que en su lugar oportuno se dijo, de que no hay diptongo en castellano sino cuando las vocales débiles *i*, *u* se juntan entre sí, ó con cualquiera de las fuertes *a*, *e*, *o*; v. gr.: *viuda*, *ruido*, *jaula*, *Juana*, *cielo*, *fuego*, *odio*.

1 Proviene de la latina *acentus, us*, compuesta de *ad* y *cantus*; la primera significa *á*, *para*, etc., según las circunstancias; y la segunda *cantus*, de *cano*, cantar, del supino *cantum*.

»Téngase presente además que para haber triptongo se han de unir dos débiles á una fuerte, como en *buey*, *amortiguáis*.

»Cuando se juntan dos vocales fuertes no existe diptongo; v. gr.: *Bilbao*, *poeta*, *decae*.»[1]

1 *Las nuevas reglas de acentuación*: «Si en la poética es múltiple la acentuacion, dando lugar á los llamados *pies*, que reconocen palabras en que existe más de una sílaba larga, como en el *espondeo*, miéntras hay otros, como el *pirriquio* y el *tribriquio*, que carecen de ella, y cuyo conocimiento es indispensable para la buena versificacion, es un hecho que la base de la prosodia castellana consiste en reconocer que *toda palabra tiene una sílaba larga y nada más que una*.

Consecuencia de este fundamento prosódico es la distincion, por medio del acento, de esta sílaba larga en toda palabra, para con las demás llamadas breves; resultando de aquí que todas las palabras debieran llevar un acento en la sílaba larga, para distinguir esta de las breves.

A facilitar la escritura, á no hacerla pesada acentuando todas y cada una de las palabras en su sílaba larga, tienden las cuatro reglas generales establecidas en la prosodia castellana y reconocidas y adoptadas de todos los gramáticos.

1.ª Toda monosílaba es larga, y no se acentúa.

2.ª Toda polisílaba terminada en vocal, debe ser breve; y si lo es, no se acentúa.

3.ª Toda polisílaba terminada en consonante, debe ser larga; y si lo es, no se acentúa.

4.ª Los plurales, compuestos ó derivados, deben guardar el acento de sus singulares, sus simples ó sus primitivos.

A esto están reducidas todas las reglas de acentuacion, guardándose el acento únicamente para las palabras que, separándose de aquellas, constituyen las excepciones.

Como escribimos para ilustrados en gramática, y por ende en prosodia, y como nuestro objeto no es dar noticias de toda esta, nos abstendremos de exponer aquí las excepciones.

A dificultarla más, á hacer más pesada la escritura, haciendo detenerse á cada paso al escritor para acentuar las palabras agudas terminadas en *n* ó *s*, que son muchísimas, ha venido la Academia, imponiéndose autoritariamente, sin consideracion al uso establecido y seguido por los distinguidos clásicos actuales y por todos los buenos gramáticos; uso que constituye el verdadero soberano en el lenguaje escrito, y lo que es peor, sin que estas reglas presten beneficio ni claridad alguna al escrito, ni estén basadas en sólidos fundamentos ó exigencias de la necesidad.

Su único objeto aparece como no hacer necesario el conocimiento de singularidad ó pluralidad; y en esto, aparte de los acentos con que el escrito recarga, presenta al escritor impotente para distinguir ideas tan sencillas, tan elementales, como la del singular y plural.

El que esto no puede distinguir, si alguno hubiera, ni puede ser escritor, ni